



Expediente: 057/2026

Denominación: CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE UNA PROMOCIÓN DE 198 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA EN ARRENDAMIENTO, "BERROCALES 05" PROMOVIDO POR EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

En relación con el concurso de proyectos arriba referenciado y conforme el apartado 12.2 de las bases que rigen el procedimiento, la composición del Jurado que evaluará las propuestas estará compuesta por las siguientes personas titulares y, en su caso, suplentes:

Presidente:

- Titular: Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.
- Suplente: Gerente de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.

Vocales:

- Titular: Decano del COAM.
Suplente: Vicedecano del COAM.
- Titular: Director General de Regeneración Urbana del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.
Suplente: Consejera Técnica de la S.G. de Transformación Urbana de la Dirección General de Regeneración Urbana del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.
- Titular: Director de Rehabilitación y Obra Nueva de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.
Suplente: Jefa de Departamento de Proyectos de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.
- D. Enrique Álvarez-Sala Walther, arquitecto de reconocido prestigio designado de común acuerdo por EMVS Madrid y el COAM.
- D. Miguel Ángel Díaz Camacho, arquitecto de reconocido prestigio designado de común acuerdo por EMVS Madrid y el COAM.

Secretaría: D. Carlos de Riaño Lozano, Director de concursos COAM, con voz, pero sin voto.